

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Enfermería.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Con-

sejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 22 de febrero de 2012.- El Rector, P.S. (Resolución de 29.7.2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis M. Jiménez del Barco.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN ENFERMERÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Centro de impartición: Facultad de Ciencias de la Salud; Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta; Facultad de Enfermería de Melilla; Centro de Enfermería Virgen de las Nieves.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS.

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	78
Optativas	12
Prácticas Externas	80
Trabajo Fin de Grado	10
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica en Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	Anatomía Humana	6	1
	Bioquímica	Bioquímica	6	1
	Fisiología	Fisiología I	6	1
		Fisiología II	6	1
	Estadística	Estadística	6	2
Formación Básica Transversal	Alimentación, Nutrición, Dietética y Farmacología	Nutrición y Dietética	6	2
		Farmacología	6	2
	TIC en cuidados de salud	TIC en cuidados de salud y metodología de la investigación	6	1
	Transculturalidad, Género y salud	Transculturalidad, Género y salud	6	1

3. Estructura del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica en Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	Básico	6	1
	Bioquímica	Básico	6	1
	Fisiología	Básico	12	1
	Estadística	Básico	6	2
	Psicología	Básico	6	1

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica Transversal	Alimentación, Nutrición, Dietética y Farmacología	Básico	12	2
	TIC en Cuidados de Salud	Básico	6	1
	Transculturalidad, Género y Salud	Básico	6	1
Formación en Ciencias de la Enfermería	Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	Obligatorio	15	1 y 2
	Administración	Obligatorio	6	3
	Enfermería del Adulto	Obligatorio	21	2 y 3
	Cuidados Paliativos	Obligatorio	6	2
	Enfermería de Salud Mental	Obligatorio	6	3
	Enfermería en Diferentes Etapas de la Vida	Obligatorio	12	2 y 3
	Enfermería Familiar y Comunitaria	Obligatorio	12	1 y 2
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Externas	Pr. Externas	80	3 y 4
	Trabajo Fin de Grado	T. Fin de G.	10	4
Formación Optativa (Facultad de Ciencias de la Salud de Granada)	Fundamentos para la Prevención y Cuidado de los Pacientes con Enfermedades Infecciosas e Inmunológicas	Optativo	6	2
	Sexología y Aspectos Preventivos en la Reproducción	Optativo	6	3
	Estrés Psicosocial y Salud	Optativo	6	2
	Atención Comunitaria en Salud Mental	Optativo	6	3
	Inglés en Ciencias de la Salud: Enfermería/English in health sciences (nursing)	Optativo	6	2
	El uso de las Radiaciones Ionizantes en la Salud y la Enfermedad. Planes de Cuidados	Optativo	6	3
	Sociología de la Salud	Optativo	6	2
	Fundamentos Básicos para la Utilización del Ejercicio Físico en Ciencias de la Salud	Optativo	6	3
Formación Optativa (Facultad de Enfermería de Melilla)	Sexología	Optativo	6	2
	Salud Laboral	Optativo	6	2
	Fundamentos para la Prevención y Cuidado de los Pacientes con Enfermedades Infecciosas e Inmunológicas	Optativo	6	2
	Habilidades de Comunicación y Relación de Ayuda	Optativo	6	3
	Inglés en Ciencias de la Salud: Enfermería/English in health sciences (nursing)	Optativo	6	3
	El uso de las Radiaciones Ionizantes en la Salud y la Enfermedad. Planes de Cuidados	Optativo	6	3
	Actividad Física y Salud	Optativo	6	2
	Genética Clínica	Optativo	6	3
Formación Optativa (Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta)	Enfermería en Cirugía Endoscópica	Optativo	6	3
	Sexología y Aspectos Preventivos en la Reproducción	Optativo	6	3
	Fundamentos Básicos para la Utilización del Ejercicio Físico en Ciencias de la Salud	Optativo	6	2
	Enfermería en Intensivos	Optativo	6	3
	Inglés en Ciencias de la Salud: Enfermería/English in health sciences (nursing)	Optativo	6	2
	Salud Laboral	Optativo	6	2
	Catástrofes en Enfermería	Optativo	6	2
	El uso de las Radiaciones Ionizantes en la Salud y la Enfermedad. Planes de Cuidados	Optativo	6	3
Formación Optativa (Centro de Enfermería Virgen de las Nieves)	Salud Laboral	Optativo	6	2
	Antropología y Terapias Naturales	Optativo	6	3
	Enfermería Radiológica	Optativo	6	3
	Técnicas de Dinamización Geriátrica	Optativo	6	3
	Inmigración y Salud	Optativo	6	2
	Intervención en Catástrofes	Optativo	6	2
	Enfermedades Emergentes	Optativo	6	3
	Técnicas de Trabajo con Grupos	Optativo	6	2

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y es-

tablecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 22 de febrero de 2012.- El Rector, P.S. (Resolución de 29.7.2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis M. Jiménez del Barco.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.
Centro de impartición: Facultad de Ciencias de la Salud.
Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	18
Prácticas Externas	42
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica	Anatomía Humana	Anatomía Aparato Locomotor	6	1
		Anatomía del Sistema Nervioso y Visceral	6	1
	Fisiología	Fisiología	6	1
	Bioquímica	Bioquímica	6	1
	Psicología	Psicología	6	1
	Estadística	Estadística	6	2
Formación Transversal	Biomecánica	Biomecánica	6	2
	Afecciones Médico-Quirúrgicas	Grandes Síndromes Traumatología y Ortopedia	6	2
		Reumatología, Neurología y Nefrología	6	2
		Patología, Cardiología, Neurocirugía y otros Sistemas	6	2

3. Estructura del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica	Anatomía Humana	Básico	12	1
	Fisiología	Básico	6	1
	Bioquímica	Básico	6	1
	Psicología	Básico	6	1
	Estadística	Básico	6	2
Formación Transversal	Biomecánica	Básico	6	2
	Afecciones Médico-Quirúrgicas	Básico	18	2